



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 300
QUILLON, jueves 14 abril 2016

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- LOS COMPROBANTES CONTABLES 0-448, 0-449
- LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS ,20-461,20-462

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):CIA.DE TELECOMUNICACIONES DE CHILE S.A

RUT:90.635.000-9

LA SUMA DE \$:68.674

Y SON:SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIO TELEFONICO FIJO CORRESPONDIENTE A DIRECCION DEL CESFAM Y URGENCIA, PERIODO MARZO/ABRIL/2016, SEGUN FACTURAS NROS.: 37386188 Y 37386189, EN EGRESO NRO. 209 DE FECHA 30/03/2016. SE CANCELO LA SUMA DE \$ 27.929 Y \$ 37.254. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152205005	Telefonía Fija	28.424		90635000-9 F-37386188	
2152205005	Telefonía Fija	40.250		90635000-9 F-37386189	
1110304	Banco Corpbanca - Fondos :		68.674	90635000-9	C-219

TOTALES :

68.674

68.674

CTA. CTE.

CHEQUE N°

NOMBRE

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

R.U.T.

FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME



DIRECTORA DEPTO. SALUD

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

SECRETARIO MUNICIPAL

21.04.16 a 10.15

